

D. TOMÁS DÍAZ AYUSO

En cumplimiento de lo acordado en Junta de Portavoces de la **Comisión no Permanente de Investigación, creada por acuerdos del Pleno de 22 de febrero de 2022**, y de lo dispuesto por su Presidente, le convoco para que asista a la sesión que dicha Comisión tiene previsto celebrar el **lunes, día 25 de abril de 2022, a partir de las 09:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos (calle Mayor 71, planta baja), a fin de cumplimentar su comparecencia, acordada por la Junta de Portavoces de dicha Comisión, reunida el pasado día 21 de marzo de 2022.

A estos efectos, le participo lo siguiente:

- 1.- Los asuntos sobre los que se tratará en la citada sesión serán: "esclarecer la posible contratación a través de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) o de la Empresa Municipal de Transportes (EMT), en el año 2021, de detectives o investigadores privados para asuntos particulares del Partido Popular", y "para esclarecer todos los hechos vinculados a la implicación del Ayuntamiento de Madrid en la investigación del entorno familiar de la Presidenta de la Comunidad de Madrid".
- 2.- La Comisión, en todo caso, procurará la salvaguarda y el respeto de los derechos que legal y constitucionalmente le amparen.
- 3.- Podrá comparecer acompañado de una persona, por Vd. designada, que pueda asistirle.
- 4.- Se ruega confirmación de su asistencia, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación. Recibida tal confirmación, se le informará, a la mayor brevedad posible, de la hora de su comparecencia, a fin de causarle el menor número de molestias y esperas innecesarias. A este fin, si lo considera oportuno, y de resultar ello necesario podría facilitarnos una dirección de correo electrónico a la que remitirle ésta y/o sucesivas comunicaciones.

Así mismo, se le comunica que el formato de la comparecencia, aprobado en Junta de Portavoces celebrada el 7 de marzo de 2022, es el siguiente:

Tres minutos iniciales para que el compareciente, si lo considera, pueda intervenir libremente, seguidos de hasta **15 minutos** para cada uno de los Grupos Municipales en los que estos podrán preguntarle en formato diálogo. El orden de intervención de los Grupos, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, en su sesión de 14 de marzo de 2022, será de menor a mayor grado de representatividad de cada uno de ellos, es decir, Grupo Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal del Partido Popular, cerrando el Grupo Municipal Más Madrid.

En prueba de su enterado, le ruego acuse recibo de la misma, suscribiendo el duplicado o mediante remisión a la dirección de correo electrónico indicada al pie de este escrito, quedando a su entera disposición.

Madrid, a fecha de firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO Y
DE LA COMISIÓN
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



NOTA: A efectos de la confirmación solicitada, puede contactar con la Secretaría General del Pleno y de la Comisión, con domicilio en Casa de Cisneros, plaza de la Villa, núm. 4 - planta baja; correo electrónico: secretariagr@madrid.es; teléfonos: 91.588.10.68 - 91.588.21.41.

Información de Firmantes del Documento

FEDERICO ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO - SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/03/2022 09:51:39
CSV: 16V73DNI013HGM40

